

En lo principal, reclamación por violación de derechos humanos e investigación de los hechos. EN EL PRIMER OTROSI, aporta antecedente legal que indica. En el SEGUNDO, se ~~pliega~~ presenta.

PRESIDENCIA REGISTRY ARCHIVE					
NR.	91 / 7885				
A:	29 ABR 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
REPUBLICA P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>		
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.H.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>				
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excmo SR PRESIDENTE DE LA

VICENTELAUREANO BÁRZANA YUTRONIC, abogado,

Insc numero 3854-R-2 del Colegio de la Orden , Ex Magistrado Letrado Titular, domiciliado en calle Domingo Faustino Sarmiento Numero 216-B, Nuñoa, cédula de identidad numero 4.4650456 al Excmo Sr PRESIDENTE , con respeto, Digo :

Que, vengo en hacer presente la situación personal referente a violaciones a los derechos humanos que se contaron en mi caso, para la investigación de los mismos atendida la muy clara posición formulada por Ud. ante los hechos tan desgraciados acontecidos en nuestra patria.

Que, fui detenido en 1973, Septiembre, 17 y 18 de ese mes, , en cuanto funcionario de la entonces Corporación de la Reforma Agraria, , III ZONA, Quillota, detención que fue hecha en mi domicilio en Villa Alemana, en horas de la noche del 17 de Sep de 1973. Se dijo por el Oficial de Carabineros que venía al mando de un grupo fuertemente armado que era en cumplimiento de una orden del Fiscal Militar de Quillota, pero la orden escrita , exigida no se mostró, a pesar de nuestros requerimientos junto a mi cónyuge ROSA MARIA ALVAREZ VILLELA(de ~~pasado~~ descendiente del Srte. Manuel Montt)

Que, fui objeto de los mayores torturas en el brev tiempo de mi detención, hasta de simulacros de eje-

9191

OVINDORA

cución por funcionarios que me sacaron de la Comisería de Vi-

1 lla Alemana, hacia Quillota el día 18 de Sept a las 18 Hrs,
 2 y quienes me trataron en la forma mas brutal, allanado mi ca-
 3 sa habitación ubicada en calle Diaz 784 de Villa Alemana. Eran
 4 tres personas de peló corto, uno de estos me tenía en el piso
 5 del auto sin patente, botado en el suerlo del vehículo, y accio-
 6 naba lametrallata en mi cabeza, diciéndome que yo era el cere-
 7 bro de algo que no podía entender bien a que se refería. Los
 8 momentos fueron de verdaero horror , y creí que no viviría mas
 9 pero llegué a Quillota donde otravez fui objeto de brutal tratá
 10 miento por funcionarios de la Fiscalía y Carabineros , pues en
 11 este recinto funcionaba esta. Manos arriba contra la muralla
 12 largos momentos y apuntados varios ex funcioarios de la odiada
 13 COORA, muchos de los cuales murieron después, si estuve hasta l
 14 la noche del día 18 en que fui interrogado por el entonces
 15 Fical Militar , Mayor Mario Diaz Perez, quien meinterrogó so
 16 bre hechos que no decían relación con actividades porlas cual
 17 les se presumiera la detención y la ferocidad conque fui trata
 18 do. Luego, en horas de la noche muy tarde se dió lalibertad
 19 incondicional, pero estaba en condiciones incalificables por
 20 los hechos , por lo que hasta el día de hoy he sufrido con un
 21 temor a muchas cosas que no serían ordinariamente motivo de
 22 temores y perjuicios sicológicos.-

23
 24 Que, a lo anterior se dió el hecho de una sis-
 25 temática/persecución en mis funciones públicas, y así en 1974
 26 se me traslado a Valdivia y se me dejó excluido del Servicio
 27 sin derecho a pago alguno a pesar de haber osado demandar a la
 28 Corporación de Ref. Agraria ante los T,ribunales del Trabajo en
 29 Stgo, pleito que , obviamente no podía ganarse.

30 Que, consecuencia de,ño anterior, debí dejar
 Chile rumbo a la hermana "ep de Venezuela donde fui acogido

con gran solidaridad, llegando a ser Asesor contratado de COR
 1 DIPLAN, Presidencia de la República, donde estuve trabajando
 2 en el programa de Inmigración Selectiva para el Cono Sur de
 3 América, hasta 1979, fecha de mi regreso a Chile, habiendo sa-
 4 lido en 1976.

5
 6 Que, Sr Presidente si bien no estuve detenido co-
 7 mo en otros casos por largo tiempo ese breve período con el tra-
 8 to cruel y la inminente posibilidad de morir ha sido para mi un
 9 hecho que me ha perjudicado mucho en lo personal, y mas al sa-
 10 ber que en Chile la investigación de los hechos es casi impro-
 11 bable, y que la Comisión de Verdad y Reconciliación no atende
 12 estas situaciones, hecho muy doloroso para tantos chilenos. Sin
 13 embargo, ante estos hechos apelo a su consideración para los
 14 efectos de poder hacer justicia en la medida posible y que se
 15 investiguen los hechos que constan, pues estuve prestando decla-
 16 raciones ante la Fiscalía de Quillotay ahí deben estar los an-
 17 tecedentes, espero sea así y no haya acontecido algún hecho irre-
 18 gular al respecto. -

19 Que, como lo menciono en un otrosí de esta pe-
 20 tición he recurrido ante la Comisión de Derechos Humanos de
 21 las Naciones Unidas, pero esto fué en Diciembre del año pasa-
 22 do y no he obtenido respuesta, ignorando si este ha hecho algu-
 23 na gestión ante el Gobierno de Chile, todo esto porque por las
 24 mismas limitaciones de esta Comisión de Verdad nacional mi re-
 25 clamación no era atendida por el ámbito de acción de esta de to-
 26 dos conocida. Sin embargo en este último tiempo he sabido que
 27 el Supremo Gobierno tiene la intención de atender la situación
 28 de personas que han sufrido consecuencias de los hechos de 1973
 29 mas allá de lo que atendió en su ámbito la Comisión de Verdad
 30 y Reconciliación. Alabo esta intención y espero por ello ten-

ga alguna acogida, Dios mediante.

1 Que, al regresar a Chile, después de un largo
2 camino conseguí ingresar a la Judicatura, como Secretario Su-
3 plente en Villa Alemana, y más tarde fui nombrado Juez Letra
4 do Titular en Pto Varas, y más tarde en Carahue, pero por de-
5 fender principios cristianos de mi formación personal y modo
6 de vida, fui objeto de una sistemática persecución en el Po-
7 der Judicial debiendo alejarme de la función en 1982, después
8 de un conflicto, uno de los primeros de jueces con la Corte Su-
9 prema de Justicia. Aspiró algún día en que este Poder se nor-
10 malice, volver a la judicatura que tanto amo. Como abogado es-
11 te tiempo he estado ejerciendo para los más pobres en Melipilla
12 y Corte de San Miguel, con muchas limitaciones tanto en el tra-
13 bajo como en las condiciones económicas. Mi labor está regis-
14 trada en las numerosas quejas funcionarias que he presentado
15 ante la I. Corte de San Miguel, por ocho largos años en un pe-
16 ríodo muy oscuro de Chile, felizmente terminado y que culminó
17 con su afortunada y merecida elección Sr Presidente. El suscrito
18 ya en 1973, en Valpo estaba en la D. C, como premilitante.
19 pero he sido toda mi vida un social cristiano convencido.

21 Que, pido se investiguen los hechos
22 que menciono en mi escrito porque tanta arbitrariedad no puede
23 quedar impune, máxime con la garantía de su Presidencia, y
24 sabedor, por haber estado en la Esc. de Derecho de la Univ. de
25 Chile quien es Ud, pues fui alumno paralelo a su Catedra, la
26 el actual Canciller.

27 Que, Sr Presidente solo pido justicia, y
28 que se investigue también como al exonerarse de la CORA se
29 violaron los derechos laborales y constitucionales a que tenía
30 derecho, como cualquier otro ciudadano. La auto amnistía,

no debe impedir la investigación de los hechos , coincidiendo en ello con su acertada opinión, que es además fundada en el derecho, y el suscrito hace años que se dedica al derecho penal, habiendo ejercido en esta jurisdicción de preferencia en el ambito funcionario como liberal. -

POR TANTO

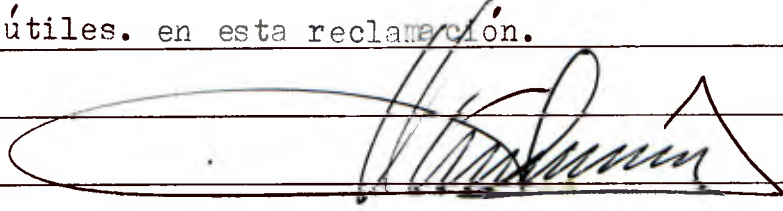
EN VIRTUD DEL DERECHO DE PETICION constitucional, vengo en formular el Excmo Sr Presidente de la Republica se investiguen los hechos que relato en el cuerpo de este escrito, en relación a mi detención en Villa Alemana y Quillota en 1973, por la Fiscalía Militar , y los hechos que menciono relativos a la exoneración de funciones sin pagos de la entonces CORA en 1974, existiendo además hechos muy oscuros en lo tocante a la situación que viví en la Judicatura , donde se actuó con abuso por la Corte de Temuco y la CORTE SUPREMA, calificándoseme en lista TRES, para sacarme del Poder Judicial, pues mi independencia les molestaba, máxime si el suscrito era conocido como muy cercano a la línea del Papa Juan Pablo Segundo, lo que traté de llevar al terreno de la acción de la justicia.

PRIMERO OTROSI; RUEGO AL SR Presidente se sirva tener como aporte a esta reclamación el hecho de que en la Fiscalía Militar de Quillota año 1973, existe un proceso donde presté declaraciones, y que llevó el entonces Mayor MARIO DIAS PEREZ, y los demás antecedentes relativos a mi función Publica en CORA deben estar en el Ministerio de Agricultura hoy día, después de varios traspados de antecedentes en el Sector agrario desde 1973.

SEGUNDO OTROSI; RUEGO AL EXCMO SR PRESIDENTE se sirva tener presente que en Dic. de 1990 envié a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, un escrito con los hechos in extenso para que previa investigación en el Estado Chileno , este or-

ganismo investigase y resolviera , pero de ello no he sabido

mas, antecedente que pongo en su conocimiento para los fines
que pudieren ser útiles. en esta reclamación.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'H. S. ...', is written across the lines of the document. The signature is somewhat stylized and spans across several lines.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
29 ABR 1991
ARCHIVO PRESIDENCIAL